

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Peligro terrorista latente

“El MRTA no ha desaparecido, se encuentra en pleno proceso de preparación de acciones subversivas”

LUIS ALVA CASTRO MINISTRO DEL INTERIOR



Entrega de terrenos en Piura

La ONA detectó que más de 2 millones de m² de playa en el distrito piurano de Los Órganos se adjudicaron irregularmente a particulares.

CÓMO LOGRAR INCLUSIÓN DEL MRTA COMO GRUPO TERRORISTA

Opinión del Consejo de la UE es la decisiva

■ Canciller descarta haber gestionado acciones ante Parlamento Europeo

■ Gobierno remitió al órgano ejecutivo lista de condenados del grupo terrorista

CECILIA ROSALES FERREYROS

La cancillería peruana concentra sus esfuerzos en lograr que el Consejo de la Unión Europea (principal órgano decisorio de la UE, integrado por los ministros de los gobiernos de la UE) incluya al MRTA en la lista de organizaciones terroristas y no ha realizado gestiones ante el Parlamento Europeo con dicho objetivo.

Esta fue la explicación que reiteró ayer el canciller José Antonio García Belaunde frente a las críticas lanzadas por algunos sectores debido a la supuesta falta de acción del Ministerio de Relaciones Exteriores.

“El embajador (Jorge Valdez, representante peruano ante la Unión Europea) fue informado de que se estaba presentando esa moción, pero no fue una gestión nuestra. Nuestra gestión está encaminada al Consejo de Ministros. Nunca quisimos hacer una gestión en el Parlamento”, dijo.

El ministro insistió en que el consejo es el que toma las decisiones y el Parlamento solo recomienda. “Hay que concentrar los esfuerzos donde se toma la decisión. Esy fue mi política. Mi estrategia es otra. No distraigo esfuerzos ni recursos en una recomendación. A mí me interesa que el consejo tome la decisión y he concentrado los esfuerzos en eso”.

Recordó que el Perú pidió formalmente al consejo la inclusión del MRTA en la lista de grupos terroristas. Señaló que están realizando diversas gestiones ante los cancilleres de la UE y otros funcionarios de alto nivel que integran el consejo.

“He presentado los documentos, he pedido a la Corte Suprema que me haga llegar los expedien-



PIDE CALMA. El canciller García Belaunde resta importancia a decisión del Parlamento Europeo.

Afirman que propuesta partió del Perú

YOLANDA VACCARO
Corresponsal

MADRID. Luis Yáñez-Barnuevo, diputado del Partido Socialista Obrero Español, fue uno de los eurodiputados españoles que impulsó la propuesta en el Parlamento Europeo (PE) para que el MRTA sea calificado como agrupación terrorista. La propuesta fue presentada por José Ignacio Salafranca y Fernando Fernández, eurodiputados del Partido Popular español. En entrevista con **El Comercio**, Yáñez contó que fue el embajador del Perú en Bélgica, Jorge Valdez, quien pidió que la moción se incluyera y logró que Salafranca la presentase y que él asegurase su apoyo.

Señaló que intentó persuadir al embajador peruano de que esta vía no era la más conveniente. “Le dije que las votaciones en el PE son imprevisibles, que los diputados no tienen en este foro disciplina de voto de partido. Pero Valdez se empeñó”, dijo. “Le expliqué

que algo así no era muy habitual en este tipo de documentos. El documento se refiere a la cohesión social y al desarrollo sostenible en el marco de la cumbre de Lima. Meter esa enmienda sobre el MRTA era algo un poco forzado”, agregó.

Sobre las consecuencias que este resultado puede acarrear, el diplomático indicó que no les da tanta importancia. En su opinión: “El MRTA está medio muerto. No vamos a resucitarlo ahora con estas propuestas”. Acerca de los comentarios que señalan que algunos eurodiputados pueden haber votado en contra pensando que hacerlo a favor implicaría apoyar a Alberto Fujimori, opinó que no tienen sentido alguno. “Salafranca y yo —recuerda— hicimos en su momento un documento pidiendo que Fujimori fuera extraditado, así que tampoco se puede pensar que apoyando la citada moción sobre el MRTA estamos respaldando a Fujimori, es absurdo”.

tes. Ya los envié, junto a toda la información pertinente para que el consejo pueda tomar una decisión”, señaló el ministro, refiriéndose a la lista de procesados y condenados del MRTA, que en febrero pasado solicitó al Poder Judicial y que fue enviada a la presidencia del Consejo de la UE. No se sabe cuándo el consejo tomará la decisión, instancia que se reúne cuatro veces al año.

Con respecto a las recomendaciones del Parlamento, se comentó que usualmente no son tomadas en cuenta por el consejo. Por ejemplo, desde 1999 el Parlamento venía recomendando que se dé inicio a la negociación para lograr un acuerdo entre la UE y la Comunidad Andina, pero solo se allanó el camino en el 2003 porque cambió la composición del consejo. “La historia de la negociación con la CAN muestra hasta qué punto el Parlamento no pudo influir sobre el consejo”, comentó una fuente.

Se supo que el embajador Valdez envió a Lima un fax informando de la carta de Aprodeh. **El Comercio** intentó comunicarse con él, pero se encuentra desde el jueves en un seminario en Salamanca sobre la Cumbre ALC-UE. ■

comentario de editor

La desintonía entre palacio y el Congreso

Juan Paredes Castro



No es cierto que no haya comunicación entre el Gobierno y el Congreso. Lo que pasa es que se trata, en mucho, de una comunicación de teléfono malogrado. Y algo más: una comunicación de enlace subalterno.

Hace mucho tiempo que hace falta, entre estos dos poderes del Estado, un enlace del más alto nivel, capaz de dejar atrás el viejo estilo de mayordomía que lleva y trae esto y aquello, de la Plaza de Armas a la Plaza de la Inquisición, y viceversa.

Alguna vez sugerimos la designación de un oficial mayor gubernamental como equivalente del oficial mayor parlamentario. Esto elevaría el nivel de comunicación y entendimiento entre las prioridades palaciegas y de la PCM y las del Legislativo, sin mengua de la independencia y las prerrogativas de cada cual.

En momentos en que se debate la necesidad de que el Gobierno mejore su gestión y su comunicación, y estando ambas tareas volcadas en buena parte a las coordinaciones con el Congreso, nada mejor que pensar en una reingeniería básica y expeditiva, orientada a garantizar la fluidez de innumerables asuntos de interés público, hoy metidos en los cuellos de botella burocráticos de ambas instancias.

No es que solo los procesos y trámites de las inversiones, privatizaciones y concesiones tienen que despejarse aun más, principalmente en un período de acelerado crecimiento. También constituye una exigencia de especial importancia el hecho de que el Congreso y el Gobierno funcionen bien por separado y entre sí. Así, el presidente Alan García no tendría que quejar-

se ásperamente del desempeño parlamentario ni pretendería dictarle su agenda, como de la misma manera la parlamentaria Mercedes Cabanillas y sus colegas de bancada Mauricio Mulder y Javier Velásquez Quesquén evitarían exponerse al maltrato presidencial.

La última esgrima verbal entre el mandatario y algunos voceros legislativos ha sido tal que demuestra el grado de deterioro al que pueden llegar rápidamente las relaciones entre el Gobierno y el Congreso.

“Las iniciativas legislativas y las leyes están decayendo en calidad y prioridad y quienes pagamos por ello somos los ciudadanos”

Alan García y Luis Gonzales Posada deberían resolver cuanto antes el problema del enlace y la comunicación entre sus respectivos despachos, partiendo por reconocer lo que actualmente tienen: una simple ventanilla de mesa de partes a cada lado, que no es precisamente garantía de nada.

Cuán redistributiva puede ser esta medida a favor de la aprobación gubernamental y legislativa, no lo sabemos. Pero repercutirá en una mejor calidad del tratamiento de los asuntos parlamentarios y de aquellos otros que provengan del Ejecutivo y vayan hacia él.

Eso de que modernidad y la eficiencia son patrimonio del sector privado viene a ser un reverendísimo mito. Ambos valores pueden y tienen que penetrar en la gestión pública y reflejarse en el buen servicio del Estado al ciudadano.

PARA DEFENDER POSICIÓN PERUANA



MÁS INVERSIÓN. El presidente declaró a la prensa luego de asistir a la concesión de la empresa que distribuirá gas en Ica.

García pide a Congreso ir a Europa por caso MRTA

■ Presidente defendió lucha antiterrorista de primera etapa del gobierno fujimorista

La decisión del Parlamento Europeo de no incluir al MRTA en la lista de organizaciones terroristas no fue pasada por alto por el presidente Alan García Pérez, quien ayer propuso que una comisión multipartidaria del Congreso viaje a Europa para reunirse con los parlamentarios y los cancilleres de los países de ese continente con la finalidad de exponerles el punto de vista peruano.

“Hay que enviar una buena comisión multinacional y multipartidaria, para que no digan que es solo el gobierno, sino todos los partidos (...) estoy seguro de que podrán hacer conocer cosas muy importantes”, manifestó.

El mandatario señaló que no

se puede pretender hacer creer que los terroristas son unas víctimas y el Estado peruano ha sido un agresor. En ese sentido, reconoció la lucha antiterrorista que realizó el ex mandatario Alberto Fujimori, aunque rechazó la dictadura que instauró.

“Ocurrió en nuestra patria que en el año 92, 95, todos, inclusive los que estábamos fuera, estábamos a favor de una solución pronta y enérgica contra el terrorismo y la subversión para poner en marcha nuestro país, y lo digo, yo también”.

Consideró que el gobierno de Fujimori “logró algunos avances fundamentales” en la lucha contra el terrorismo. Como se sabe, durante la primera etapa del fujimorismo sucedieron los casos La Cantuta y Barrios Altos por los que el ex mandatario es juzgado por violación de los derechos humanos. ■

FISCALIZACIÓN NECESARIA

APCI pide que Aprodeh rinda cuentas en próximas 48 horas

La Asociación pro Derechos Humanos (Aprodeh) está en la mira. Ayer la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) solicitó a esa organización no gubernamental (ONG) que, en un plazo de 48 horas, informe qué fuente de financiamiento y qué aspecto de su plan operativo anual le permite “intermediar a favor de la banda terrorista MRTA ante organismos internacionales”.

De inmediato y en diálogo con **El Comercio**, el director de Aprodeh, Francisco Soberón, dijo que no tenía alguna comunicación formal por parte de APCI con esos términos, pero aseveró que la institución que dirige no se siente amedrentada.

“En primer lugar, no hemos hecho ninguna acción que promueva al MRTA. Lo que hemos hecho es dar una opinión sobre la pertinencia o no de ser incluida en una lista y cómo puede afectar situaciones de contexto en donde se criminaliza la protesta social y se pretende acusar de terroristas a activistas ambientalistas, gremiales, sindicalistas. Nuestra posición ha sido siempre de con-



ALISTA RESPUESTA. El director de Aprodeh, Francisco Soberón, afirma que la entidad va a responder el pedido de APCI.

Sin el respaldo de otras ONG

Hans Landolt, director del Instituto de Defensa Legal, señaló: “No hay lugar a dudas de que el MRTA fue una organización que perpetró hechos absolutamente abominables y que en la conciencia de los peruanos se lo recuerda como terrorista (...) No hubiera hecho daño a nadie que el Parla-

mento Europeo lo incluyese en su relación de organizaciones terroristas”. Igualmente, la Comisión de Derechos Humanos indicó: “No debemos olvidar que en su accionar el MRTA realizó actos terroristas (...) Y no se puede afirmar que sea una organización que esté inactiva”.

dena a los actos de terror de Sendero y del MRTA. No nos amedrenta ninguna acción de fiscalización por parte de órgano alguno del Estado”, remarcó.

Dijo que de todas maneras Aprodeh dará una respuesta al requerimiento de APCI y aseveró que tampoco teme la pretensión de la bancada parlamentaria fujimorista para investigar a Aprodeh. “Esta ofensiva no nos va a paralizar en nuestro compromiso con los familiares de los casos de los crímenes de La Cantuta, Santa y otros más. No nos vamos a amedrentar por ellos ni por nadie”, indicó.

La Defensoría del Pueblo lamentó —vía un comunicado— que el Parlamento Europeo no haya incluido al MRTA como una organización terrorista y exhortó a las autoridades peruanas a realizar todas las gestiones necesarias ante el Consejo de Europa para revertir esta decisión.

“El MRTA —continuó— es una organización terrorista que durante largos años cometió crímenes atroces. El MRTA, hasta el día de hoy, no ha demostrado una voluntad clara de renuncia al uso del terror como una forma de actuación. No ha pedido perdón por los crímenes cometidos ni ha manifestado públicamente su sometimiento a las reglas de la convivencia pacífica, la democracia y el Estado de derecho”. ■